



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Contratación Directa N° 01/19**

**ANEXO I a la Disposición UOA N° 04/19**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1. GLOSARIO.**

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación Directa N° 01/19.

MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SCA: Secretaría de Coordinación Administrativa del MPF.

UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

Ley N°2095: Ley de Compras y Contrataciones de la C.A.B.A., texto consolidado según Ley N° 5666.

**2. NORMATIVA APLICABLE**

La presente contratación se rige por la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6017), Resolución CCAMP N° 53/15, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados, y por el contrato o la orden de compra, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

**3. MODALIDAD**

Contratación Directa por urgencia N° 01/19 (art. 28° inciso 1° de la Ley N° 2095 – texto consolidado según Ley N° 6017).

**4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

El presente trámite tiene por objeto la “Contratación de un Hotel para la realización de la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS (IAP – ASOCIACION INTERNACIONAL DE FISCALES”, a desarrollarse entre los días sábado 14 y el jueves 19 de septiembre de 2019, conforme las cláusulas que se detallan a continuación y las características indicadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, que complementan las estipulaciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PCG) del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**5. CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO.**

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: [www.fiscalias.gob.ar](http://www.fiscalias.gob.ar)

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar) su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.

## 6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN.

Las consultas respecto de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar), con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

## 7. RENGLONES A COTIZAR.

**Renglón N° 1:** “Contratación de un Hotel para la realización de la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS (IAP – ASOCIACION INTERNACIONAL DE FISCALES”, conforme el detalle que surge de las presentes cláusulas y lo consignado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

## 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 21 de enero del 2019**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda “**Contratación Directa por Urgencia N° 01/19, Actuación Interna N° 30-00050945- Fecha y hora de apertura**”.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

| DETALLE |   | Presenta/<br>Foja/s  |
|---------|---|--|
| A       | Propuesta económica cf. Anexo III "formulario original para cotizar"  |  |
| B       | La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal.  |  |
| C       | Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y el procedimiento que corresponda |  |
| D       | Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el <b>punto 13</b> del presente pliego  |  |
| E       | Nota con los siguientes datos   | Razon Social,Cuit,Domicilio constituido en la Caba, domicilio real. Correo electronico, telefono y fax |
| F       | Estatuto societario y posteriores modificaciones  |  |
| G       | La documentación que acredite el carácter del firmante  |  |



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Contratación Directa N° 01/19**

**Se señala que no resulta necesaria la presentación del pliego conjuntamente con la oferta, considerándose que la misma se ajusta al pliego con la sola presentación del formulario original para cotizar aprobado para el presente trámite.**

**9. HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO - AFIP**

Por aplicación de la Resolución N° 4164/AFIP/17 que deroga la Resolución N° 1814/AFIP/05, los oferentes NO deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar que exige el Art. 12 del Pliego de Bases y Condiciones Generales (Anexo II de la Res. CCAMP N° 53/15).

En consecuencia y en función de la nueva metodología, el Ministerio Público Fiscal realizará la consultar sobre la habilidad de los oferentes para contratar con el Estado, mediante el servicio web de la AFIP.

**10. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

**11. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan por iguales plazos automáticamente.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

**12. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado y se deberá constituir la garantía mediante Póliza de Seguro de Caución.

**13. APERTURA DE LAS OFERTAS**

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **21 de enero del 2019 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 101 inciso b) y 115 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6017) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

## **15. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará por renglón completo.

## **16. INICIO DEL SERVICIO - RECEPCIÓN.**

El inicio del servicio será coordinados con la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS) de conformidad con las instrucciones del personal de la Secretaria de Relaciones Institucionales.

La conformidad será otorgada por la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS) una vez efectuada la recepción y previa comprobación del cumplimiento de las disposiciones contractuales.

## **17. RECEPCIÓN**

La conformidad será otorgada por la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS) una vez efectuada la recepción y previa comprobación del cumplimiento de las disposiciones contractuales.

## **18. PAGO**

### **Forma de pago:**

Pago Anticipado: El monto total adjudicado se cancelará en un sólo pago anticipado debiendo el adjudicatario integrar una contragarantía equivalente al cien por ciento (100%) adjudicado y se deberá constituir la garantía mediante Póliza de Seguro de Caución.

### **Gestión de pago:**

Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4, y presentarse por la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal (Av. Paseo Colón 1333, 10° piso CABA) o bien enviarse a la dirección [pagosmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:pagosmpf@fiscalias.gob.ar), mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna o expediente y de orden de compra), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.a resolución, donde se publique la nominación respectiva.

Asimismo, deberá darse cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, y acompañar -de corresponder- por la documentación que se detalla seguidamente:

- a) Constancia de Inscripción ante AFIP y/o AGIP.
- b) Responsables Inscriptos:
  - Copia de la última declaración jurada de IVA junto con su constancia de presentación en AFIP y del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
  - Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- c) Monotributista:
  - Copia del comprobante del pago del monotributo, correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Contratación Directa N° 01/19**

- Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- d) Para el caso de contratistas de obras públicas, de servicios de limpieza y de seguridad deberán presentar, además, copia de la declaración jurada y constancia de la presentación en AFIP de cargas sociales (Formulario 931) correspondiente al mes anterior al momento de presentación de la factura y copia del pago del mismo.
- e) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable.
- f) Copia del Parte de Recepción Definitiva

La omisión por parte del proveedor de algunos de los requisitos exigidos en el artículo precedente interrumpe el cómputo del plazo de pago hasta tanto no se los subsane.

**19. JURISDICCIÓN.**

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**20. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.**

La presentación de la oferta, importa de parte del oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, como así también de las circulares con y sin consulta que se hubieren emitido, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, por lo que no es necesaria la presentación de los pliegos de bases y condiciones con la oferta, salvo que los mismos sean solicitados como requisitos junto con la documentación que integra la misma.





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Contratación Directa N° 01/19

ANEXO III a la Disposición UOA N° 04/19

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| Contratación Directa N° 01/19                     | Actuación Interna N°: 30-00050945 |
| Apertura de las ofertas 21/01/2019 a las 11:15 hs |                                   |

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| Razón social oferente:                |      |
| CUIT:                                 |      |
| Domicilio constituido en la C.A.B.A.: |      |
| Domicilio real:                       |      |
| Correo electrónico:                   |      |
| Teléfono:                             | Fax: |

*Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.*

RESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF.  
Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la UOA: [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar)

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las **11:00 hs. del día 21 de enero de 2019.**

| Renglon        | Cantidad | Detalle  | Costo Unitario en \$ | Costo Total en \$ |
|----------------|----------|--|----------------------|-------------------|
| 1              | 1        | Contratación de un Hotel para la realización de la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASOCIATION OF PROSECUTORS (IAP - ASOCIACION INTERNACIONL DE FISCALES |                      |                   |
| TOTAL COTIZADO |          |  |                      |                   |

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6017) y reglamentación -Resolución CCAMP N° 53/15.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

FIRMA  
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)